

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Agosto 27 del 2007

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
I. P. TELECOMUNICACIONES S. A. IPTELSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que la empresa durante el año 2006, la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. Karina Briones
Comisario Principal

